

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
		Página 1 de 9		

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-016-2020
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 110.10.04 141

Hato Corozal (Casanare) 23 DE NOVIEMBRE 2020

Señor:
 CONSORCIO MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS AULAS Y UNIDAD SANITARIA LUIS HERNANDEZ VARGAS SEDE LAS TAPIAS
 REPRESENTANTE LEGAL GINNA ROCIO DAZA
 C.C No. 53177153
 Dirección: CARRERA 18 No 11-25 BARRIO EL PORVENIR
 Correo: gina-daza@hotmail.com
 Número de teléfono: 3106281927

Ref. Aceptación expresa e incondicional de la oferta Proceso de Selección de Mínima Cuantía SMC-016-2020 1

En mi condición de Alcalde Municipal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y la SUBSECCIÓN 5 MÍNIMA CUANTÍA Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, cordialmente le manifestó que, analizado el valor ofertado y verificados los requisitos habilitantes de la oferta presentada dentro de la invitación Pública No. SMC-016-2020, y en atención a recomendación del Comité Evaluador de la misma, acepto expresa e incondicionalmente la propuesta por Usted presentada dentro del proceso de selección de la referencia.

Por lo tanto, Usted se obliga para con la Alcaldía de Hato Corozal a: **"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS Y UNIDAD SANITARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS HERNANDEZ VARGAS SEDE LAS TAPIAS VEREDAS LAS TAPIAS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE"**

Así mismo, el valor total del contrato para todos los efectos legales y fiscales será la suma de **VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$23.942.526,00)** moneda corriente, incluido IVA y demás impuestos, los cuales se pagarán con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2020, los cuales están respaldados mediante el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal (CDP):

No. CDP	Fecha	Cód. Pre.	Rubro	Fuente	Valor
0268	2020-11-05	2311113	CONSTRUCCION AMPLIACION Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	SGP EDUCACION CALIDAD DOCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL	\$23.981.540,00

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
		Página 2 de 9		

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-016-2020
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 110.10.04 141

OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA Y ACEPTADA POR EL MUNICIPIO:

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS AULAS Y UNIDAD SANITARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS HERNANDEZ VARGAS SEDE LAS TAPIAS VEREDA LAS TAPIAS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.					
<u>RELACION DE ITEMS CANTIDADES Y PRECIOS</u>					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
101	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
101	Raspado superficie de muro pintado en vinilo	M2	358.00	3,431.00	1,228,298.00
SUBTOTAL					\$ 1,228,298.00
103	DESMONTES				
103	Desmonte cubiertas, con correas y transporte	M2	77.96	11,599.00	904,258.00
SUBTOTAL					\$ 904,258.00
108	CUBIERTAS				
	Teja termoacustica color prefil trapezoidal tipo max A360 o similar	M2	77.96	66,043.00	5,148,712.00
	Caballete para cubierta termoacustica color, suministro e instalación	M	7.30	71,796.00	524,111.00
					\$ 5,672,823.00
109	CARPINTERIA METALICA				
	Puerta en lamina cold rolled calibre 18 pintada con anticorrosivo, incluye marco. Suministro e instalacion	M2	0.20	378,343.00	75,669.00

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: planeacion@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
		Página 3 de 9		

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-016-2020
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 110.10.04 141

114	APARATOS SANITARIOS				\$ 75,669.00
114	Asiento para sanitario acuacer	UND.	2.00	42,534.00	85,068.00
SUBTOTAL					\$ 85,068.00
115	INSTALACIONES HIDRAULICAS				
115	Tanque elevado 500 lts con conexión y distribución PVC de 1/2" y 1". Suministro e instal.	UND.	1.00	669,127.00	669,127.00
SUBTOTAL					\$ 669,127.00
117	PINTURA				
	Pintura vinilo interior sobre pañete 2 manos	M2	241.04	6,687.00	1,611,834.00
	Esmalte sobre lamina llena (incluye anticorrosivo)	M2	11.10	14,837.00	164,691.00
	Antihumedad fachadas sika transparente 10 (2 capas)	M2	39.18	15,358.00	601,726.00
	Esmalte sobre ventanas en lamina (incluye anticorrosivo)	M2	19.40	8,008.00	155,355.00
	Pintura exterior vinilo sobre pañete 2 manos	M2	236.63	11,165.00	2,641,974.00
	Pintura vinilo interior sobre pañete bajo placa 3	M2	4.80	10,408.00	49,958.00
SUBTOTAL					\$ 5,225,538.00
118	PAÑETES				
	Pañete impermeabilizado muros 1:3 espesor 2cm filos y dilataciones	M2	2.14	\$ 29,328.00	62,762.00
	Pañete interior allanado 1:4 espesor 2 cm	M2	5.00	17,288.00	86,440.00
SUBTOTAL					\$ 149,202.00
120	ACCESORIOS				

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
		Página 4 de 9		

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-016-2020
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 110.10.04 141

	Llave individual para lavamanos cromada NOGAL incluye acople, sifón y desague	UND.	1.00	55,323.00	55,323.00
SUBTOTAL				\$	55,323.00
124	MAMPOSTERIA				
	Muro en ladrillo tolete común 0.12 m (12 x 24.5 x 6)	M2	0.60	60,671.00	36,403.00
	Impermeabilización placas/viga canal con sikatecho E (4 capas) + sikafelt (2 capas) + 1 capa de alumol	M2	6.33	45,276.00	286,597.00
	Placa base en concreto 3000 psi e=0.07m reforzada con acero grado 37	M2	0.72	77,175.00	55,566.00
SUBTOTAL				\$	378,566.00
200	SANEAMIENTO				
	Tubería presión PVC RDE 21 1". Suministro e instalación	M	10	7,094.00	70,940.00
	Codo presión PVC 90° ø 1. Suministro e instal.	UND.	4	4,164.00	16,656.00
	Electrobomba 0.5" H.P. de 1 "x 1". Suministro	UND.	1	351,500.00	351,500.00
	Valvula de bola PVC tipo pesado 1" roscada.	UND.	1	41,668.00	41,668.00
SUBTOTAL				\$	480,764.00
900	ELECTRICOS				
	Canalización ducto conduit PVC 1", zona blanda. Incluye cinta de prevención y arena lavada de río.	M	15	14,872.00	223,080.00
	Tablero de protecciones bifásico de 8 circuitos con puerta.	UND.	1	197,510.00	197,510.00

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 5 de 9		

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-016-2020
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 110.10.04 141

	Suministro e instalación				
	Cortacircuito termomagnético de 1x(10A-60A), 120/240 V, 10kA, enchufable. Suministro e instalación	UND.	2	14,883.00	29,766.00
	Bala fluorescente de incrustar 20W + bombillo. Suministro e Instal.	UND.	3	49,814.00	149,442.00
	Salida para interruptor doble, línea decorativa incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de caja plástica 5800, terminales PVC y readecuación de muro.	UND.	1	76,181.00	76,181.00
	Salida para interruptor triple, línea decorativa incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre, caja plástica 5800, terminales PVC y readecuación de muro.	UND.	1	88,286.00	88,286.00
	Salida para tomacorriente a 220 V, 30 A, en tubería PVC 3/4" y cable de cobre THWN 2x10+1x12T, incluye aparato. Suministro e instalación	UND.	1	176,354.00	176,354.00
	Salida para iluminación en techo, incluye tubería PVC conduit 1/2", cable de cobre THWN Nº 12, accesorios, cajas de paso	UND.	2	72,657.00	145,314.00
	Cercha y correa metálica por kg (Acero G-37 y G-60)	Kg	264.42	7,983.00	2,110,865.00
	Luminaria tipo led hermética IP65, 50W, 4500 lm. Incluye: cable encauchetado 3x16 AWG,	UND.	2	147,947.00	295,894.00

5

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
		Página 6 de 9		

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-016-2020
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 110.10.04 141

clavija de caucho y elementos de fijación Suministro e instalación				
SUBTOTAL			3,492,692.00	
TOTAL COSTOS DIRECTOS			\$ 18,417,328.00	
	ADMINISTRACION (23%)		\$	4,235,985.00
	IMPREVISTOS (2%)		\$	368,347.00
	UTILIDAD (5%)		\$	920,866.00
AIU 30%			\$	5,525,198.00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO			\$	23,942,526.00

6

FORMA DE PAGO: La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: El Municipio pagara al contratista el 100% del valor del contrato una vez se haga la entrega final, previa suscripción del acta de terminación y liquidación final del contrato para lo cual el contratista deberá presentar todos los soportes de pago de seguridad social y parafiscales cuando hay lugar.

La Alcaldía Hato Corozal exigirá:

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.	x	
2	Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor.	x	
3	Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor.	x	
4	Entrada a Almacén de la Alcaldía Hato Corozal		x
5	Factura o documento equivalente.	x	
6	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-) y parafiscales, si los hubiere.	x	
7	Informe Final de Supervisión.	x	
8	CD que evidencie el cumplimiento del Objeto, a cargo del contratista.		

Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
		Página 7 de 9		

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-016-2020
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 110.10.04 141

Nota 2: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.

Nota 3: Los pagos se realizarán conforme al PAC de la Alcaldía Hato Corozal.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato que se celebre será de **UN (1) MES** contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

MULTAS: En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, de la Alcaldía Hato Corozal puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: equivalentes al uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de atraso o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, previo requerimiento al contratista, sin que el valor total de ellas pueda exceder el diez por ciento (10%) del mismo, sin perjuicio de la sanción penal pecuniaria, si a juicio de la entidad se estima conveniente. Una vez ejecutoriado el acto administrativo que la imponga, se harán efectivas directamente por la entidad, compensando directamente, descontando el valor de las multas de los saldos a favor del contratista, si ello fuere posible, acudiendo a cualquier otro medio autorizado por la ley. Para efectos de la imposición de las multas y con el fin de garantizar el derecho al debido proceso del contratista, se llevará a cabo de forma previa el procedimiento establecido en la ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El pago o deducción de las multas no exonera al contratista del cumplimiento de sus obligaciones emanadas del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Las partes acuerdan que, en caso de proceder a la aplicación de las multas, lo podrá hacer directamente y el contratista autoriza expresamente la realización del procedimiento y del descuento del valor de la multa, de los saldos adeudados del contrato por este concepto.

CLÁUSULA PENAL: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, CONSORCIO MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS AULAS Y UNIDAD SANITARIA LUIS HERNANDEZ VARGAS SEDE LAS TAPIAS a título de indemnización, pagará una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que la alcaldía Hato Corozal adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil

INDEMNIDAD: El Contratista se obliga a indemnizar a la Alcaldía Hato con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne a la Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. El Contratista mantendrá indemne a la Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato

GARANTÍAS: Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar y la forma de pago, de la Alcaldía Hato Corozal solicitará garantías al contratista seleccionado, con el fin de garantizar el cumplimiento, la eficaz

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 8 de 9		

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-016-2020
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 110.10.04 141

ejecución del mismo y evitar posibles desequilibrios económicos del contrato. En consecuencia, de darse un incumplimiento de las obligaciones contractuales, se afectaría la continuidad de los diferentes compromisos institucionales que la Entidad requiere para el cumplimiento de la misión, los objetivos y las metas formuladas en los proyectos, planes, programas y metas.

Por lo anterior el **CONTRATISTA** se compromete a constituir a favor de la Alcaldía Hato, NIT. 800012638-2, una garantía única del contrato que podrá consistir en una póliza de seguro expedida por compañía de Seguros legalmente establecida de conformidad con el Art. 25 Numeral 19 de la Ley 80 de 1.993 y el Art. 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015. Esta garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la aceptación de la oferta y requerirá ser aprobada por la Alcaldía Hato Corozal. La garantía debe cumplir los siguientes amparos:

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTIA	VIGENCIA	APLICA
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS	X
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRES (3) AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA OBRA	X
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	CINCO (5%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS	X
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	DURACION DEL CONTRATO	X

8

SUPERVISIÓN: De conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, se establece que el contrato que se derive del presente proceso de selección, será vigilado a través de un supervisor, teniendo en cuenta la no complejidad de las actividades a desarrollar no se requiere de interventoría. La supervisión en la ejecución del contrato a suscribir, estará a cargo del Secretario de PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, o a quien el señor alcalde delegue por escrito

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo. Para su ejecución requiere del correspondiente Registro o Compromiso Presupuestal por la Secretaría de Hacienda, la suscripción del Acta de Inicio por el Contratista y el Supervisor, aprobación de la(s) garantía(s) requerida(s) en el contrato conforme al análisis de riesgos hecho (desde el estudio previo) y el pago de los impuestos a que haya lugar. **PARÁGRAFO:** El presente contrato deberá ser legalizado dentro de los cinco (5) días siguientes a su perfeccionamiento.

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
		Página 9 de 9		

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
 PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-016-2020
 CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 110.10.04 141**

Por lo expresado le solicito adelantar los trámites pertinentes ante la Oficina del Asesora Jurídica, ubicada en la Calle 12 No. 8-13 Segundo Piso, de la Hato Corozal (Casanare).

Cordialmente,


NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ

Alcalde Municipal (E) mediante Resolución No.100.04.309 del 20 de noviembre de 2020

9

Reviso:


LLUVIA MINELLY GONZALEZ PRADO
 Jefe de la Oficina Asesora Jurídica